

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de mayo de dos mil veintidós

05001310300220130083200

Se pone en conocimiento de las partes la consignación efectuada por la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul por valor de \$20.708.820, la cual corresponde al pago de la condena impuesta en la sentencia del 13 de marzo de 2015, la cual fue modificada por el H. Tribunal de Medellín el 15 de febrero de 2022, así como a las costas procesales liquidadas en el presente asunto.

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

1

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be0cdc8b0642e9a1506f1b1d79fa48ece8889b2467380f81af1d81461537efe6**

Documento generado en 18/05/2022 03:43:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>